

Puesto adjudicado: Número de orden: 2. Puesto: Ayudante de Secretaría en la Secretaría del Secretario de Estado de Aguas y Costas. Madrid. Nivel: 16. Puesto de procedencia: Ministerio: Suprimido Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente. Centro directivo: Suprimida Dirección General de Calidad de las Aguas. Provincia: Madrid. Nivel: 16. Complemento específico: 547.692 pesetas. Datos personales adjudicataria: Apellidos y nombre: Marabini Martínez de Lejarza, Mercedes. Número de Registro de Personal: 5041242946A6032. Grupo: D. Cuerpo o Escala: Auxiliar de Organismos Autónomos. Situación: Activo.

UNIVERSIDADES

20705 RESOLUCIÓN de 19 de agosto de 1996, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Miguel Llorca Llinares, Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento «Didáctica y Organización Escolar».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de los cuerpos docentes universitarios, convocado por Resolución de 26 de julio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de agosto), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a don Miguel Llorca Llinares, con documento nacional de identidad número 42.730.754, Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento «Didáctica y Organización Escolar», adscrito al departamento de Didáctica e Investigación Educativa y del Comportamiento, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por el interesado.

La Laguna, 19 de agosto de 1996.—El Rector accidental, Luis Rodríguez Domínguez.

20706 RESOLUCIÓN de 19 de agosto de 1996, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra Catedrático de Escuela Universitaria a don José Rafael López Achurra en el área de conocimiento «Didáctica de las Ciencias Sociales», cuya plaza fue convocada por Resolución de 21 de septiembre de 1994.

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución Rectoral de 8 de marzo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de abril), para juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de Escuela Universitaria, convocada por Resolución de 21 de septiembre de 1994, de la Universidad del País Vasco («Boletín Oficial del Estado» de 14 de octubre), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma universitaria

y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco, a don José Rafael López Achurra, con documento nacional de identidad número 15.901.613, área de conocimiento «Didáctica de las Ciencias Sociales», Departamento Didáctica de las Ciencias Sociales.

La presente Resolución agota la vía administrativa y será impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses desde su publicación, previa comunicación al excelentísimo señor Rector de esta Universidad.

Leioa, 19 de agosto de 1996.—El Rector, Pello Salaburu Etxeberria.

20707 RESOLUCIÓN de 20 de agosto de 1996, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Carlos Eduardo Martí Cedrés, Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Dibujo».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de los cuerpos docentes universitarios, convocado por Resolución de 26 de julio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de agosto), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a don Carlos Eduardo Martí Cedrés, con documento nacional de identidad número 42.921.087, Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Dibujo», adscrito al departamento de Bellas Artes, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por el interesado.

La Laguna, 20 de agosto de 1996.—El Rector accidental, Luis Rodríguez Domínguez.

20708 RESOLUCIÓN de 27 de agosto de 1996, de la Universidad de La Laguna, por la que se corrigen errores de la de 17 de julio de 1996, por la que se nombra a doña Laila Moujir Moujir Profesora titular de Universidad.

Observado error en la Resolución de 17 de julio de 1996, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Laila Moujir Moujir, Profesora titular de Universidad, se procede a incorporar la oportuna corrección.

Donde dice: «documento nacional de identidad número 43.081.309», debe decir: «documento nacional de identidad número 42.081.309».

La Laguna, 27 de agosto de 1996.—El Rector accidental, Luis Rodríguez Domínguez.